

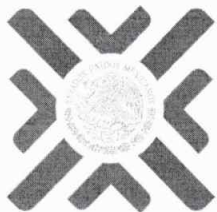


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veinte, en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 181 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 5) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 282 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 6) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 332 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 7) Asuntos Generales. -----



8) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las once horas de este día veintiocho de septiembre de dos mil veinte declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”.-----

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integra del mismo, al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.-----



4. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 181 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; "Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión les informo que la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca; para que en coordinación con las dependencias de Gobierno del Estado que integran el Consejo Estatal contra las adicciones realice e intensifique campañas para la prevención de las adicciones dentro del territorio oaxaqueño, misma que fue radicada en nuestra Comisión con el expediente número 181, nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno a uno, al ya no haber observaciones al proyecto de dictamen, el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano". Aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen. -----

5. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 232 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; "Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión les informo que la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coordine las acciones y potencie sus capacidades para asegurar que se tomen medidas rápidas y efectivas para la prevención, detección, control y tratamiento de la influenza en la entidad. Así mismo, emitan los lineamientos para desarrollar las actividades de preparación para la respuesta ante la posible contingencia de casos de doble infección de influenza y COVID-19, misma que fue radicada en nuestra Comisión con el expediente número 232, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la



cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al proyecto de dictamen, el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano". Aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen. -----

6. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 332 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; "Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión les informo que la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en uso de sus facultades, implementen estrategias y acciones para prevenir enfermedades respiratorias en la temporada invernal que se avecina, garantizando el abasto y aplicación oportuna de la vacuna antineumococica y contra la influenza, misma que fue radicada en nuestra Comisión con el expediente número 332, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al proyecto de dictamen, el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano". Aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen. -----

7. Asuntos Generales.-

En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. -----



8. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, Enseguida el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las trece horas con diez minutos del día de su inicio". -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las quince horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
INTEGRANTE